

Referencia: **C-923M/005-18**

Expediente: A/SER-007751/2018

ORDEN

Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación denominado **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 175.262,66 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: La necesidad de efectuar una contratación como la que se propone deriva de la necesidad de garantizar la seguridad y vigilancia de las personas, inmuebles, instalaciones y bienes en la sede objeto del contrato, dado que la Comunidad de Madrid no dispone de medios personales suficientes y adecuados para poder llevar a cabo un servicio de estas características.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
P.D. Orden de 14 de septiembre de 2015 (BOCM 17/09/2015)

Antonio Luis Carrasco Reija

